



Jorge Fernández, primer director de CIESPAL, en el auditorio de la institución durante uno de los seminarios internacionales.

# CIESPAL: origen de una institución integradora

**Edmundo Erazo**

*Ecuatoriano, abogado y secretario general del CIESPAL.*

*eerazo@ciespal.net*

El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, nació con el nombre de Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para la América Latina, y su génesis se remonta a la "II Conferencia de Comisiones Nacionales de la UNESCO del Hemisferio Occidental", efectuada en San José de

## *En 1959 CIESPAL nació como una iniciativa tripartita del gobierno ecuatoriano, la UNESCO y la Universidad Central del Ecuador para formar mejor a los periodistas.*

Costa Rica, del 30 de mayo al 4 de junio de 1958, donde se recomendó la creación, en Quito, de un centro de estudios de periodismo a nivel latinoamericano, como organismo adjunto de la Universidad Central del Ecuador.

Desde el 29 de septiembre hasta el 3 de octubre de 1958, se celebró en las instalaciones de la Universidad Central del Ecuador, el "Seminario regional sobre la Formación Profesional de Periodistas en América Latina", convocado por la UNESCO, en donde, entre otros aspectos, se estudiaron los resultados obtenidos en el Centro de Estrasburgo, en Francia, y las necesidades existentes en la región, por lo cual se confirmó la iniciativa de crear un centro latinoamericano de estudios superiores de periodismo, lo que fue expresado por los delegados al seminario de que tal iniciativa sea considerada favorablemente por el Director General de la UNESCO y los representantes de los Estados Miembros. A la par, la UNESCO, por intermedio del Departamento de Información, formuló un compromiso formal de "colaborar con el Centro, facilitándole asesoramiento y libros de texto modelo, concertando contratos, concesión de becas de estudios y enviando expertos".

En la X Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en París en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre de 1958, y que contó con la presencia de la delegación oficial acreditada por el Gobierno del Ecuador y del Dr. Luis Verdesoto Salgado, como decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, los delegados de todos los países de América Latina auspiciaron la tesis para la creación de un centro latinoamericano de estudios superiores de periodismo, con sede en la Universidad Central del Ecuador. Esta propuesta fue decididamente impulsada por el señor Tor Gjesdal, director del Departamento de Información de la UNESCO, y contó con el apoyo del Dr. Luis

Verdesoto Salgado como segundo Vicepresidente de la Directiva del Comité de Información de la Conferencia, entidad resolutoria sin cuyo informe favorable previo, la Comisión del Programa y luego la Conferencia, no habría podido aprobar el proyecto de creación.

En este contexto, y para ratificar lo señalado, el Director del Departamento de Información de la UNESCO, el 26 de enero de 1959, dio contestación a una nota enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en la cual señalaba que la propuesta ecuatoriana de creación del centro fue discutida durante la X Conferencia General de la UNESCO en París y que los Jefes de las Delegaciones de América Latina, en la Sesión Plenaria, se pronunciaron unánimemente por la creación de este centro. El oficio de la UNESCO fue contestado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores el 20 de febrero de 1959, en el que se señalaba que la primera reunión del Centro sería en el mes de octubre de ese año, reunión en la cual se daría lectura del estatuto de la constitución del Consejo de Administración del Centro Latinoamericano de Estudios Superiores de Periodismo.

El 8 de octubre de 1959 se instaló la sesión constitutiva del "Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para la América Latina", realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y presidida por el Ing. Jorge Casares, representante del Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Concurrieron a dicha sesión personajes académicos y políticos de la época, entre los que estaban el Dr. Enrique Ponce Carbo, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Ministro y como anfitrión; Ing. Jorge Casares, en representación del Rector de la Universidad Central del Ecuador; el Dr. Antonio

Parra Velasco, rector de la Universidad de Guayaquil; el Dr. Luis Verdesoto Salgado, decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador; el señor Humberto Toscano, en representación del Ministro de Educación; Jorge Fernández, presidente de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador; José Capobianco, presidente de la Unión Nacional de Periodistas núcleo del Guayas; el Dr. José Ricardo Martínez Cobo, miembro del Consejo Directivo de la UNESCO. Actuó como Secretario *Ad Hoc* el Sr. Jorge Fernández. Luego de las deliberaciones correspondientes, los prenombrados asistentes procedieron a votar en forma verbal y fue unánime la aprobación del estatuto del Consejo de Administración y la creación del CIESPAL.

El estatuto constitutivo establecía al Consejo de Administración como la máxima autoridad del CIESPAL, que estaba integrado por las entidades señaladas, más el representante de la Asociación de Estaciones Radiodifusoras del Ecuador, que no estuvo presente en la sesión constitutiva. Además, señalaba que el "Centro Latinoamericano de Enseñanza Superior de Periodismo" (sic) fue creado como una entidad autónoma, con personería jurídica, con el objeto de formar y perfeccionar a profesores de periodismo y la enseñanza de la ciencia de la información, y cuya sede era la Universidad Central del Ecuador, en Quito.

Organizativamente, el CIESPAL estaba compuesto por: un Consejo de Administración, con facultades para adoptar todas las decisiones relacionadas a las actividades del Centro; un Comité de Estudios, cuyo primer director fue el Dr. Luis Verdesoto Salgado, decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, responsable de informar sobre los asuntos relativos a la organización, en general, del Centro, especialmente en lo que concierne al personal docente, condiciones de obtención de diplomas, etc.; una Dirección, cuyas funciones eran ejecutar las decisiones del Consejo y administrarlo; y, finalmente, el Secretario General, que podrá reemplazar al director en su ausencia, estos dos últimos, elegidos por mayoría simple de votos del Consejo de Administración con una permanencia

de tres años en sus funciones, pudiendo ser indefinidamente reelegidos.

El primer presidente de Consejo de Administración fue el Dr. Alfredo Pérez Guerrero, rector de la Universidad Central del Ecuador; el primer director del CIESPAL fue el Dr. Homero Viteri Lafronte, embajador del Ecuador en Venezuela; y el primer secretario general fue el señor Jorge Fernández, presidente de la Unión Nacional de Periodistas, designaciones que fueron confirmadas por el Consejo de Administración en la sesión constitutiva del 8 de octubre de 1959.

En la sesión constitutiva del CIESPAL, se resolvió, además, que el inicio de las actividades propiamente dichas del Centro sea el 15 de febrero de 1960, a fin de que el Consejo de Administración tenga el tiempo suficiente para la preparación del personal, de la consecución de materiales, y para que tenga el tiempo suficiente para implementar el denominado "Programa de la primera reunión del Instituto Superior de Periodismo y la Prensa", que contemplaba no solo la sesión de inauguración del Centro, sino que, además, se vislumbraban actividades académicas relacionadas con las organizaciones de las Escuelas de Periodismo de Europa Occidental, Europa Oriental, la Unión Soviética y Norteamérica, cuyos representantes estarían presentes en Quito para esas fechas, entre otros eventos.

Con todos estos antecedentes, la Universidad Central del Ecuador resuelve "Crear el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina..." el 28 de abril de 1959.

La casa inicial del CIESPAL fue en una oficina del primer piso del edificio de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador.

El Estado ecuatoriano, mediante Decreto Ejecutivo No. 498 de 11 de marzo de 1960, suscrito por el Dr. Camilo Ponce Enríquez, presidente constitucional de la República, publicado en el Registro Oficial No. 30 de 5 de octubre del mismo año, reconoció la personería jurídica del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para la América

Latina, que pasó a llamarse Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, mediante Decreto Ejecutivo No. 1159, publicado en el Registro Oficial 410, luego de haberse decidido dicho cambio en un seminario sobre Directores de Escuelas de Periodismo, llevado a cabo en 1974 en el *campus* de la CEDAL en Costa Rica, en consideración al nuevo enfoque del Centro.

El 16 de marzo de 1989, el gobierno del Ecuador y el CIESPAL suscriben un acuerdo por medio del cual se establecen los objetivos del Centro, así como su forma de administración, determinación de obligaciones, de su forma de gobierno, de la capacidad jurídica, inmunidades y de la vigencia del acuerdo, en el cual se convalida la naturaleza de organismo internacional, no gubernamental y autónomo, con personalidad jurídica propia, y se consagra, además, su autonomía académica y administrativa conforme se desprende de la certificación emitida por el Viceministro de Relaciones Exteriores el 30 de diciembre de 2004 y del Registro Oficial No. 643 segundo suplemento, de 28 de febrero de 1995.

El CIESPAL se encuentra debidamente acreditado ante el gobierno del Ecuador, conforme así consta de varios certificados emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Dirección General de Ceremonial del Estado y Protocolo, Dirección de Privilegios e Inmunidades.

En la actualidad, el CIESPAL se rige por su Estatuto aprobado en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración No. 365 del miércoles 22 de junio de 2006 (primera discusión) y No. 366 del miércoles 19 de julio del 2006 (segunda discusión). El Consejo de Administración del CIESPAL, en sesión ordinaria del 1 de abril de 2009, de conformidad con lo establecido en el Art. 14 literal f de su Estatuto, designó al señor Blasco Fernando Checa Montúfar como director general para el período 2009-2014.

En el referido Estatuto se señala como la misión del CIESPAL la de "Posicionar a la comunicación como un hecho social imprescindible en el desarrollo integral del Ecuador y de América Latina, que ejecuta acciones de formación profesional, investigación, asesoría, producción y

difusión de materiales sobre formatos impresos, audiovisuales y electrónicos, que incorporan tecnología de punta."

Los objetivos principales del CIESPAL señalados en el Estatuto son:

- Posicionar a la comunicación como un hecho social imprescindible en el desarrollo integral de la Región;
- Diseñar y ejecutar programas de formación profesional, en el campo de las Ciencias de la Comunicación, por su propia cuenta o en coordinación con diversas organizaciones nacionales y extranjeras;
- Ofrecer formación especializada en las diferentes áreas de las Ciencias de la Comunicación, mediante la realización de postgrados, cursos, talleres, encuentros y seminarios nacionales e internacionales;
- Incentivar la investigación y el análisis científico de temas que influyen en el desarrollo social;
- Investigar los fenómenos sociales, vinculándolos a la Comunicación;
- Propiciar espacios y herramientas para la difusión de conocimientos, estudios e investigaciones en áreas vinculadas al desarrollo local y regional;
- Establecer y fortalecer vínculos de cooperación con las organizaciones gremiales de comunicadores, de medios de comunicación y las facultades y escuelas de Comunicación de Latinoamérica;
- Mantener e incrementar laboratorios para la formación profesional, investigación, asesoría, producción y difusión de materiales sobre formatos impresos, audiovisuales y electrónicos, que incorporen tecnología de punta; y,
- Contribuir de manera permanente y decidida a la promoción y difusión de los valores y culturas regionales y nacionales. 